

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 660902

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “*EL REY SE MUERE*” en el Teatro Alhambra los días 19 y 20 de diciembre de 2025, y en el Teatro Cánovas, los días 6 y 7 de febrero de 2026, con la entidad CENTRO DE ARTE Y PRODUCCIONES TEATRALES, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de veintiún mil euros (21.000,00 €), a la que habrá de añadir el importe de cuatro mil cuatrocientos diez euros (4.410,00 €), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de veinticinco mil cuatrocientos diez euros (25.410,00 €).

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		03/11/2025 13:09:08	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGws4b82qDQ4h30CzyM506Vv7Lg3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	